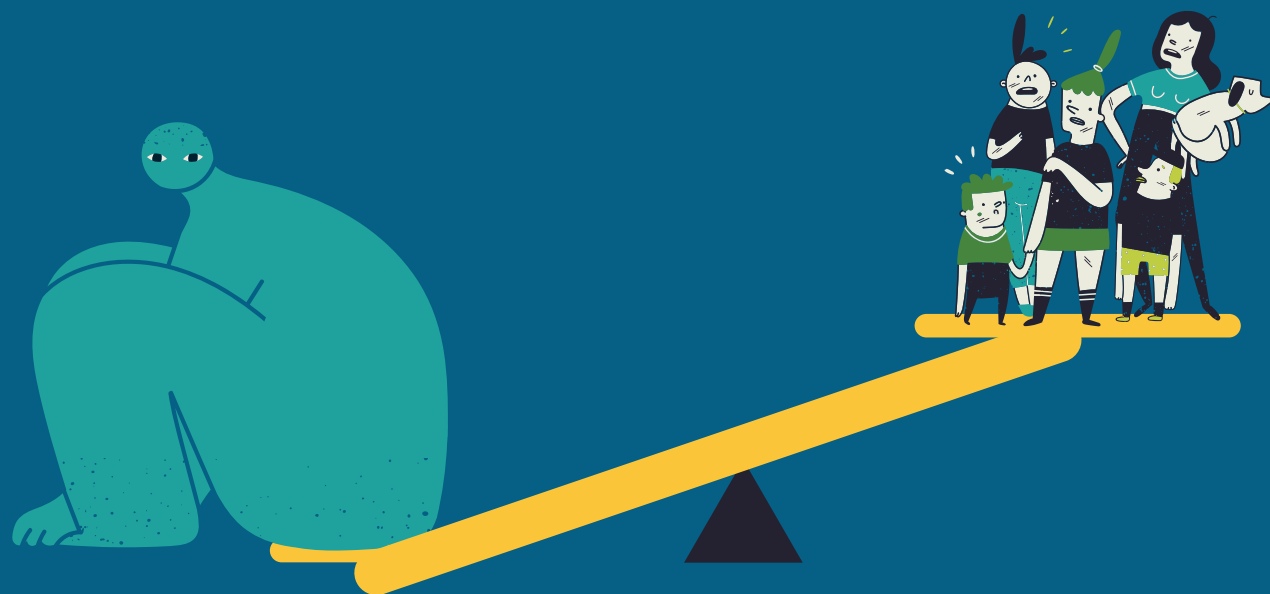


LA LEY DEL MÁS RICO



GRAVAR LA RIQUEZA EXTREMA PARA
AFRONTAR LAS DESIGUALDADES EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



OXFAM

ÍNDICE

La desigualdad económica tiene su cara y su cruz | **4**

La desigualdad económica no es por suerte o azar, sino el resultado de decisiones políticas | **9**

3 mitos y 1 realidad sobre los impuestos a los ultra ricos | **12**

Cambiando las reglas del juego: la hora de una fiscalidad justa, inclusiva y sostenible | **15**

Agradecimientos | **17**

Referencias | **18**





Entre marzo 2020 y noviembre 2022, la riqueza de los millonarios de la región aumentó en un 21%.

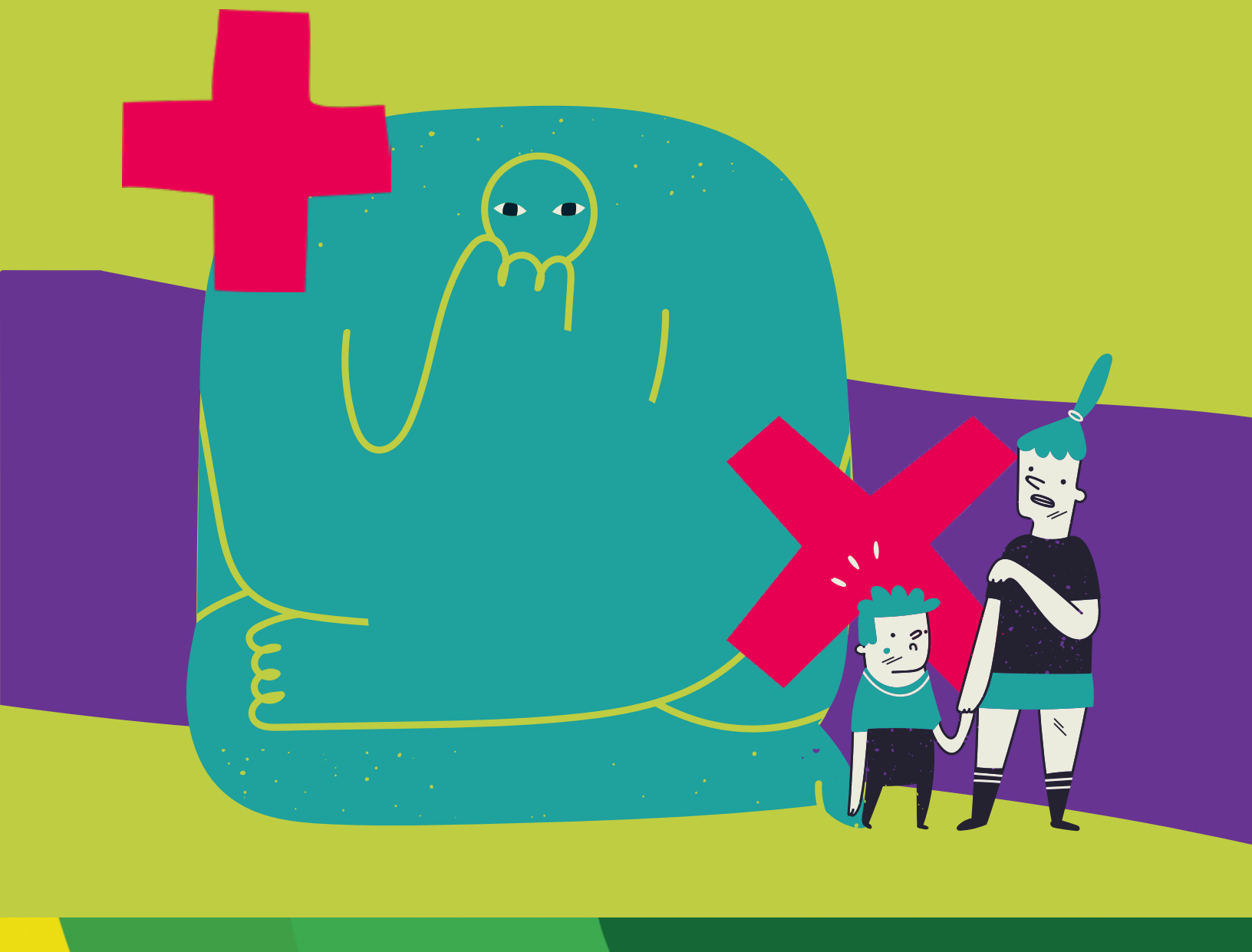
Tres años después del inicio de la pandemia de la Covid-19, y de la crisis inflacionaria posterior, América Latina y el Caribe se ha convertido en una región más desigual, más empobrecida y mucho más polarizada social y políticamente. Pero estas múltiples crisis no han afectado a todas las personas por igual. Puede parecer obvio, pero la brecha es gigantesca cuando medimos el desproporcionado aprovechamiento que una élite de ultra ricos ha sacado de esta situación.

Entre marzo 2020 y noviembre 2022, la riqueza de los millonarios de la región aumentó en un 21%,¹ un crecimiento 5 veces más rápido que el PIB de la región durante el mismo periodo (+3,9%), y muy por encima de las previsiones de CEPAL² para 2023, que afirmaban que no se superará el 1,3%. La riqueza de unos pocos se ha disparado, mientras la economía se ha ralentizado.

Las múltiples crisis actuales han disparado esta súper crisis de extrema desigualdad, pero es un fenómeno que ha venido alimentándose a lo largo de décadas de inacción política y ha creado una realidad paralela para los ultra ricos frente al resto de la población. Un ejemplo de ello es que, a lo largo de los últimos 10 años, por cada 100 dólares estadounidenses (USD) de nueva riqueza creada en Colombia³, 45 USD han ido a parar a manos del 1% más rico y tan solo 12,4 USD al 50% más pobre. Otro es el caso de El Salvador, donde el 1% más rico del país se ha llevado 4 veces más de la nueva riqueza que el 50% más pobre. Para Honduras y Guatemala, entre 2020 y 2021, el 1% más rico del país se llevó 7 veces más que la mitad más pobre de ambos países.⁴

Cuando el modelo económico alimenta esta espiral de concentración tan extrema de la riqueza, las crisis se convierten en una nueva oportunidad de enriquecimiento para unos pocos. Así, el 1% más rico de Brasil concentra ya prácticamente la mitad de la riqueza del país, frente a apenas un 20,3% en manos del 90% más pobre⁵, mientras que —a pesar de los recientes esfuerzos por recuperar el poder adquisitivo del salario mínimo tras décadas de rezago— el hombre más rico de México cuenta con una fortuna superior a la de la mitad más pobre de la población, en un país más de 130 millones de habitantes.⁶

Este *boom* de ultra ricos y de la concentración de riqueza en la región en tan pocas manos es el resultado del aprovechamiento de distorsiones del mercado por parte de unos pocos, a costa de negar derechos sociales, económicos y laborales a millones de personas, así como del avance de las emergencias climáticas y de la devastadora explotación de la naturaleza y de las riquezas naturales de los países, que deberían ser propiedad de toda su población. Muchos de estos ultra ricos lo son en sectores como el minero y energético, donde están sacando ahora un beneficio extremo de un ciclo favorable de los commodities, en una región cuyas economías son altamente dependientes de la exportación de materias primas. Beneficios para unos pocos en América Latina y el Caribe, a expensa de la naturaleza y de la gran mayoría de las personas, especialmente mujeres, indígenas y personas racializadas.



LA DESIGUALDAD ECONÓMICA TIENE SU CARA Y SU CRUZ

En este sistema económico, beneficiados y perjudicados son dos caras de una misma moneda. Pero, mientras solo unos pocos ganan, una inmensa mayoría pierde, porque las reglas están diseñadas a favor de una élite de ultraricos, para proteger sus intereses por encima de las necesidades de la mayoría.



LA CRUZ

Para la inmensa mayoría de la región, la realidad es muy diferente. Desde marzo de 2020 hasta finales de 2022, la desigualdad, la pobreza y las brechas sociales se han acentuado considerablemente en América Latina y el Caribe, endureciendo las condiciones de vida para la gran mayoría de la población. Frente al 21% de crecimiento de riqueza de los multimillonarios, los salarios reales, de la mayoría de la población han perdido un 10% de valor en el mismo periodo de tiempo (2020 a 2022) y 201 millones de personas (32,1% de la población total) vive en la pobreza, de los cuales 82 millones (13,1%) se encuentran en situación de pobreza extrema.⁹ A finales de 2022, la inseguridad alimentaria pasó a impactar a cuatro de cada diez personas (40%) en la región.¹⁰

Durante este último año, las presiones inflacionarias han alcanzado los niveles más altos en varias décadas y, sin duda, serán un punto de tensión adicional para poder combatir la inseguridad alimentaria y el hambre. Aunque al finalizar 2022, la inflación parece haberse contenido en torno al 9,5%, por debajo del pico del 15,5% que se alcanzó a lo largo del año, es todavía un 30% más alta que la de 2020. Los expertos apuntan que se mantendrá elevada en el futuro inmediato, y muestran una mayor preocupación por cómo esto seguirá afectando al precio de los alimentos básicos y de la energía. De hecho, la subida de precios de los alimentos y la energía son responsables de un 30% del crecimiento de la inflación, según los análisis del FMI más recientes.¹¹

A este escenario de crisis se suma el endurecimiento de las políticas monetarias mundiales, como en efecto cascada de la subida de tasas de interés en los Estados Unidos y en Europa. El financiamiento público es, por tanto, cada vez más escaso y caro, resultando también en un mayor peso del servicio de la deuda. Las decisiones externas —e internas para los países que tienen mayor proporción de deuda interna que externa— ponen por tanto a prueba las finanzas públicas del conjunto de la región.¹² Entre los países de la región más vulnerables al impacto de la deuda están Argentina (75% deuda/PIB), Ecuador (62%) y El Salvador (82%).¹³

A finales de 2022, la inseguridad alimentaria pasó a impactar al 40% de las personas en la región.



Esta combinación de bajo crecimiento, alta inflación, presión de la deuda pública y una insuficiente recaudación fiscal son una auténtica bomba de tiempo para América Latina y el Caribe. Si nada cambia, el espacio fiscal se irá cerrando para la mayor parte de los países de la región, limitando así su capacidad de inversión en políticas sociales que son de vital importancia como mecanismo de contención frente a la crisis. Así, México destinó ya en 2021 la misma proporción del presupuesto de la nación a inversión en salud que al servicio de la deuda¹⁴, y en Brasil esta relación ha sido incluso tres veces mayor.

En una región con cerca de un 50% de la población en la informalidad -que afecta principalmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y que son la mayoría de la población, como mujeres, jóvenes, pueblos originarios, afro y colectivo LGTBIQ+- y sin redes suficientes de protección social¹⁵, una crisis persistente como esta puede ser la antesala de un movimiento de descontento social muy profundo.



✘ **LOS SALARIOS REALES HAN PERDIDO UN 10% DE VALOR**

✘ **201 MILLONES DE PERSONAS (32,1%) DE LA POBLACIÓN VIVE EN LA POBREZA**

✘ **82 MILLONES (13,1%) SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA**

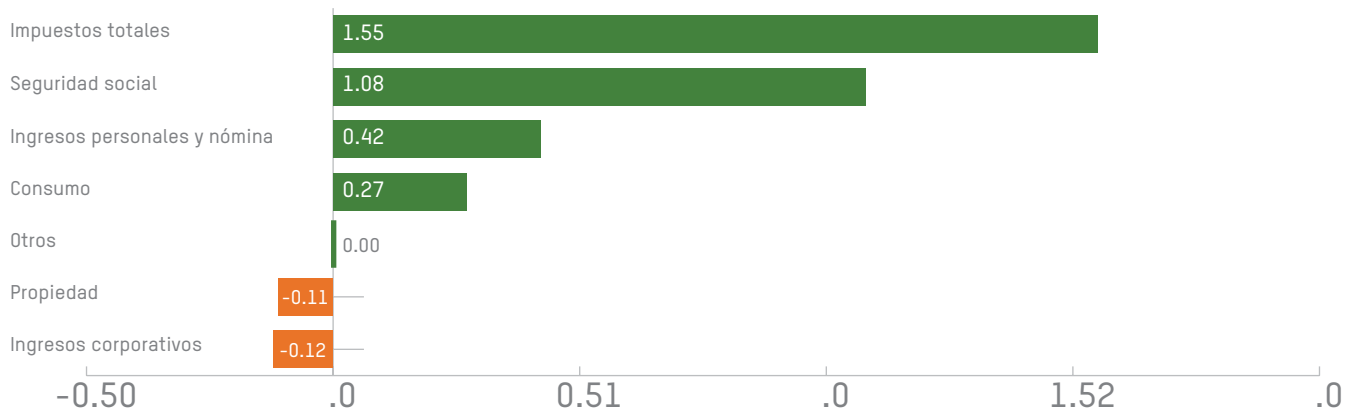


LA DESIGUALDAD ECONÓMICA NO ES POR SUERTE O AZAR, SINO EL RESULTADO DE DECISIONES POLÍTICAS

Los sistemas tributarios de la región son un reflejo de la limitada acción política para abordar la lucha contra la desigualdad extrema. Entre 2007 y 2019, la recaudación tributaria en América Latina y el Caribe apenas creció en un 7%, y ha sido a costa de que el esfuerzo fiscal recaiga esencialmente sobre las y los trabajadores a través del impuesto sobre la renta personal, las contribuciones a la seguridad social o el consumo.¹⁶ Este aumento de recaudación regional ha sido por un incremento de 11% en la contribución de impuestos al consumo y al trabajo, incluyendo las contribuciones a la seguridad social. En cambio, la recaudación por rentas corporativas y riqueza han caído en 5% durante el mismo período. Así, el diseño tributario en América Latina amplía desigualdades, al tributar proporcionalmente menos quienes más tienen.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO ENTRE 2007 Y 2019, ALC

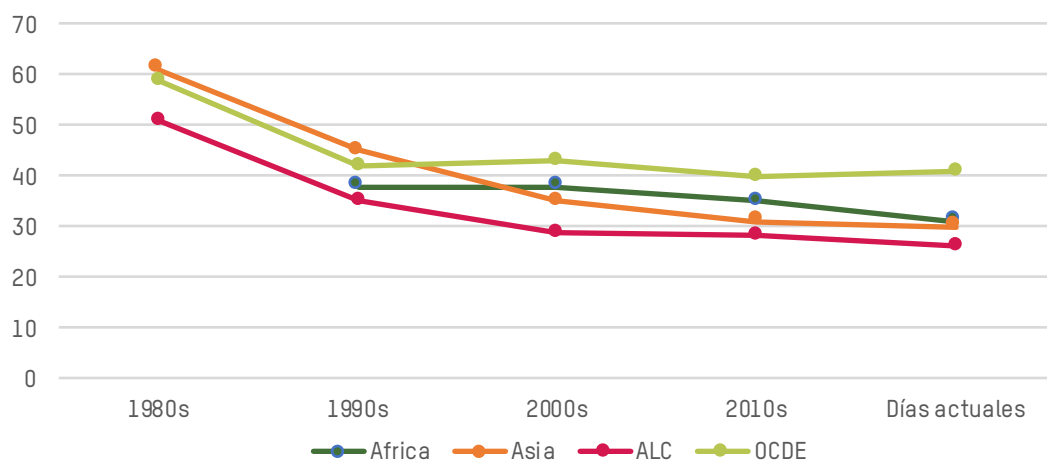
Puntos porcentuales del PIB



Fuente: OCDE. Elaboración propia.

La tributación a los más ricos es, por tanto, un reto político y económico en América Latina y el Caribe. **A lo largo de las últimas décadas, hemos asistido a un auténtico descalabro de las tasas marginales a los más ricos en la renta personal y en los tipos nominales de las rentas empresariales.** Poco a poco, América Latina y el Caribe se ha ido convirtiendo en la región con el tipo marginal sobre la renta personal a los más ricos más bajo del planeta.

TIPO MARGINAL SOBRE LAS RENTAS PERSONALES DE LOS MÁS RICOS



Fuente: OECD Stat, CESPAD y ODI. Elaboración propia.

LA TRIBUTACIÓN SOBRE LA RIQUEZA SIGUE MANIFESTANDO UNA AUSENCIA DEMOLEDORA EN TODOS SUS ASPECTOS EN LA REGIÓN:



No hay suficientes impuestos al patrimonio neto. El impuesto al patrimonio neto tan sólo se aplica en 5 países de la región. Así, el 90% de los millonarios de la región viven en países en los que poseer grandes fortunas está totalmente fuera del sistema fiscal.



Las rentas de capital siguen siendo privilegiadas. En ningún país de la región se gravan las rentas del capital siquiera al mismo nivel que las rentas del trabajo.



La renta empresarial se grava menos. La tasa nominal en el impuesto sobre la renta empresarial ha caído 12 puntos en los últimos 50 años, pasando de un promedio para la región del 39,39 % al 27,6% en la actualidad.



No hay suficientes impuestos a las herencias, sucesiones y donaciones.

Sólo 9 países de la región lo aplican, con un tipo promedio del 13%²⁶. De los 91 millonarios, 17 viven en países en los que no se aplica ningún impuesto a las herencias. Por lo tanto, si nada cambia, pasarán a la próxima generación 158.600 millones de USD totalmente libres de impuestos, alimentando una vez más una rueda de ultra ricos y privilegios²⁷.



Los paraísos fiscales siguen siendo una realidad. La fuga artificial de beneficios empresariales hacia territorios fiscalmente laxos se ha intensificado entre 2015 y 2019, incluso por encima del 70%, para los países que consignan datos.²⁵



Los impuestos sobre las grandes rentas personales han caído. A lo largo de las últimas décadas, en ALC se ha reducido drásticamente la tributación de la renta personal y de la riqueza, hasta el punto en que los tipos marginales en impuesto sobre la renta personal a las rentas más altas, en promedio, son los más bajos del planeta y se han reducido prácticamente a la mitad desde los años 1980, pasando del 50,9% al 26,6% en la actualidad²⁸.



Pero los sistemas tributarios de ALC no tienen que seguir siendo regresivos, ni beneficiar a un pequeño grupo de ultra ricos mientras amplían desigualdades. La región vive una oportunidad inmediata y única, donde los nuevos gobiernos progresistas pueden decidirse por dar un giro sustancial en las políticas fiscales de sus países, llevando a una ola de reformas fiscales progresivas y progresistas en la región. El tiempo es ahora, Colombia ya lo ha hecho, apostando por un nuevo impuesto al patrimonio, elevando la tributación de las rentas del capital y sobre las ganancias de capital, incluso aplicando un nuevo impuesto a los súper beneficios de empresas en el sector extractivo²⁹. La reforma que Chile tiene ahora en agenda legislativa podría encaminarse en la misma dirección. En Brasil también hay indicativos del nuevo gobierno de avanzar por una reforma tributaria progresiva, con promesas del ministro de Hacienda de avanzar con una reforma tributaria progresiva en los próximos meses.

Es importante que la discusión sobre el futuro de los sistemas fiscales de ALC se construya en la evidencia, con las personas en el centro de esta conversación pública. Por esta razón, queremos desmitificar tres hechos sobre los impuestos a los ultra ricos.



3 MITOS Y 1 REALIDAD SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS ULTRA RICOS



MITO 1:

LOS SÚPER RICOS GENERAN RIQUEZA AL INVERTIR SU CAPITAL. SI LES SUBEN LOS IMPUESTOS, SE VAN A IR.

La realidad: nunca se van. O los que se van siguen siendo una minoría. Cuando Argentina aplicó un aporte extraordinario y de solidaridad a la riqueza durante la pandemia, logró recaudar 2.400 millones de USD adicionales¹⁷. En España, en cambio, se recuperó el impuesto al patrimonio en 2011, como respuesta a la urgencia de elevar la recaudación fiscal en un contexto de crisis financiera profunda. Desde entonces, tanto la recaudación fiscal como el número de declarantes han aumentado¹⁸.

Tampoco se puede gobernar un país bajo la amenaza que intencionadamente fomentan las élites de que se fugarán del país si se eleva la presión fiscal a la riqueza. **Hay medidas de control y prevención frente a la fuga de capitales** y se pueden aplicar soluciones como exit tax o impuestos para desincentivar las migraciones al exterior. Las rebajas de impuestos a los ricos o la defiscalización de la riqueza y el capital nunca pueden ser la solución. Permitir que los ricos sean más ricos no genera riqueza que luego "gotea" al resto de la sociedad, solo son privilegios para unos pocos y, en cambio, una marea de descontento social. Además, esas élites que, en muchas de ocasiones, hacen uso del patriotismo como discurso, deberían mostrar un patriotismo fiscal que contribuya al fortalecimiento de la economía y la sociedad de sus países.



MITO 2:

LOS IMPUESTOS ALEJAN LA INVERSIÓN Y AMENAZAN EL CRECIMIENTO

La realidad: El falso argumento creado es que, al bajar los impuestos a las utilidades empresariales, la inversión se vuelve más competitiva y se atraen capitales extranjeros o se mejora la posición en el exterior. El problema es que **son muchos otros los determinantes que explican las decisiones de inversión: el tamaño del mercado, el nivel socioeconómico, las habilidades y formación del capital humano, las instituciones y políticas que gobiernan la economía¹⁹.**

Si los tipos impositivos bajos fueran un condicionante tan poderoso, Paraguay por ejemplo podría haberse convertido en un *hub* de inversión en el cono sur, al tener los tipos más bajos en el impuesto sobre la renta empresarial. La realidad es que bajar impuestos al sector empresarial sólo beneficia al propio sector empresarial, que tiende a convertirlos en mejor remuneración para sus altos ejecutivos o a destinarlos a la distribución de dividendos, que favorecen a los grandes accionistas. Es el capital quien gana. Incluso los análisis del FMI²⁰ muestran cómo cuando se han promovido este tipo de incentivos fiscales, más de la mitad de los flujos de inversión fueron el resultado de fusiones y adquisiciones, que no tienen por qué dar lugar a nuevas inversiones y empleo.



MITO 3:

LOS IMPUESTOS A LA RIQUEZA SON INEFICIENTES, PORQUE LOS RICOS SE ESCONDEN EN PARAÍOS FISCALES. PRIMERO HAY QUE ACABAR CON LA CORRUPCIÓN PARA LUEGO RECAUDAR MÁS.

La realidad: no es el huevo o la gallina. **No se trata de que pase una cosa o la otra primero, sino que deben ser las dos a la vez. Hay que incrementar la recaudación y combatir la corrupción en todas sus formas, lo que además contribuirá a una mejor gestión y confianza institucional.**

Las pérdidas de ingresos fiscales a causa de la corrupción no son la única - ni la mayor- explicación para justificar los coladeros por los que se fugan los insuficientes recursos fiscales de la región. Por ejemplo, un 22% de la riqueza de ALC se encuentra en paraísos fiscales²¹ - posiblemente sea incluso una estimación por debajo de la realidad. Esto debe impulsar un plan de acción contra los paraísos fiscales, no una renuncia a gravar dichos capitales. Los distintos gobiernos deben intensificar las medidas anti elusión fiscal, reforzar la transparencia y el intercambio automático de información fiscal entre administraciones tributarias, identificar a los titulares reales de las cuentas y ejercer tolerancia cero a las sociedades pantalla. Es cierto que llevará un tiempo, pero el uso de instrumentos de nuevas tecnologías -como la inteligencia artificial- junto con las reformas normativas y la dotación de recursos son la solución.



Además, la corrupción y la captura de las políticas en general debe entenderse en todas sus manifestaciones, incluyendo la forma en la que se toman decisiones para implementar políticas tributarias y fiscales. La no tributación de los súper ricos y el mantenimiento de la desigualdad extrema empeorarán la corrupción. Por ejemplo, cuando las corporaciones y los súper ricos usan su dinero y poder de influencia, incluso con pago de sobornos, para garantizar que los gobiernos trabajen en favor de sus intereses. Es fundamental acabar con la captura política, además de ampliar la transparencia para que la población pueda hacer que sus gobiernos rindan cuentas sobre cómo gastan los fondos públicos.

Y UNA REALIDAD:

LOS IMPUESTOS A LA RIQUEZA SÍ FUNCIONAN Y TIENEN UN GRAN POTENCIAL

En colaboración con el *Institute for Policy Studies*, *Patriotic Millionaires* y *Fight Inequality Alliance*, Oxfam ha calculado²² —a partir de datos de *Wealth-X* y *Forbes*— que podrían recaudarse casi 150 mil millones de USD aplicando un impuesto al patrimonio neto del 2 % a los millonarios, del 3 % a aquellos con una riqueza superior a 50 millones de dólares, y del 5 % a los milmillonarios de toda América Latina y el Caribe. Un importe así sería suficiente para incrementar la inversión pública en salud de toda la región en un 36%.²³



Es fundamental acabar con la captura política, además de ampliar la transparencia para que la población pueda hacer que sus gobiernos rindan cuentas sobre cómo gastan los fondos públicos.





CAMBIANDO LAS REGLAS DEL JUEGO: LA HORA DE UNA FISCALIDAD JUSTA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

América Latina y el Caribe debe aspirar a dejar de ser la región más desigual del planeta y poner en marcha un plan de acción. Desde las políticas económicas, especialmente las políticas fiscales, hay mecanismos para hacerlo. Los gobiernos deben utilizar los instrumentos fiscales —como la tributación y el gasto público— a su disposición para revertir el aumento de las desigualdades, garantizando a su vez **que los ingresos recaudados con mayor progresividad se enfoquen en un incremento sustancial del gasto público social y ambiental, en sectores como la salud pública, la educación pública, la seguridad alimentaria y nutricional y los sistemas públicos de cuidados, así como a financiar transiciones justas.**

Oxfam propone una batería de medidas a la disposición de los Gobiernos, encaminadas a gravar la riqueza extrema para reducir las desigualdades y avanzar hacia un mundo que sostenga la vida, donde los derechos de las personas y de la naturaleza sean garantizados.

CINCO RECOMENDACIONES FISCALES POR UNA ALC MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE:



- 1 En condiciones de crisis extraordinarias, como en el contexto actual, se requieren medidas extraordinarias para afrontar los efectos de los altos niveles inflacionarios. Es urgente aplicar medidas tributarias temporales y excepcionales que permitan generar recursos adicionales para ser reinvertidos en planes de contención y mitigación para quienes viven en situación de mayor vulnerabilidad y quienes más lo necesitan:



a. Contribuciones de solidaridad sobre la riqueza, con carácter temporal y en contextos de crisis, al igual que hizo Argentina en respuesta a la pandemia de la covid-19.



b. Gravar las “sobre ganancias” de grandes corporaciones, que están generando beneficios inesperados por el aprovechamiento de las condiciones de mercado, especialmente de los mercados internacionales.



- 2 Gravar de forma recurrente el patrimonio de los súper ricos a tasas impositivas lo suficientemente elevadas como para reducir sistemáticamente la riqueza extrema y la concentración del poder y las desigualdades.



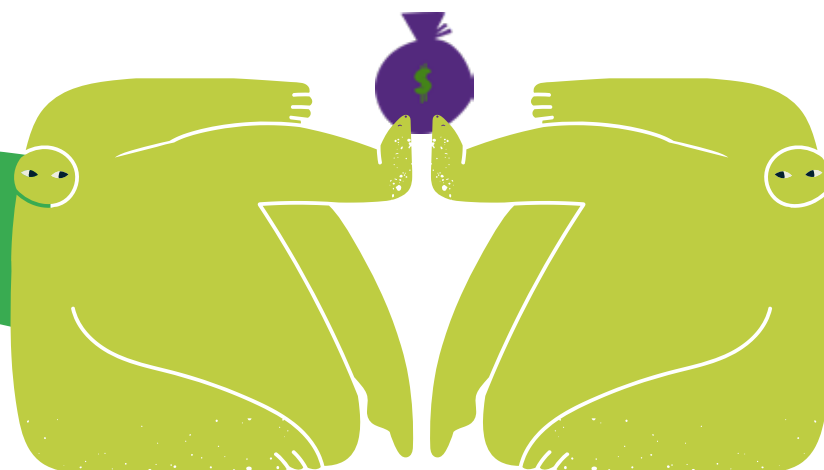
- 3 Elevar la tributación sobre las rentas del capital y ganancias financieras y equipararlas al menos a las rentas del trabajo en su nivel de tratamiento fiscal.



- 4 Aspirar a un incremento sistemático de la tributación sobre la renta del 1% más rico. Por ejemplo, los gobiernos deberían fijarse como objetivo lograr en los próximos años elevar la tributación sobre el conjunto de las rentas individuales (sobre el trabajo y el capital) en torno al 60%, e impulsar impuestos a las herencias, donaciones y sucesiones, así como una revisión de los impuestos a la propiedad.



- 5 Promover un gran acuerdo fiscal latinoamericano, con el objetivo de ampliar la cooperación y la coordinación de políticas tributarias entre los países de la región, con medidas para afrontar la elusión y los paraísos fiscales, así como la revisión de los beneficios tributarios ineficientes. Este acuerdo deberá servir de impulso a la construcción de un sistema fiscal global y regional más incluyente, sostenible y equitativo.



Durante décadas, los gobiernos de América Latina y el Caribe no han logrado demostrar la voluntad política suficiente para afrontar la lucha contra las desigualdades y la extrema concentración de riqueza. Así, han desaprovechado los ciclos de bonanza económica para profundizar en los cambios en las políticas fiscales, económicas, sociales y ambientales necesarias para garantizar una vida más justa y digna para el conjunto de la ciudadanía. Así es como la región tuvo que abordar estas múltiples crisis que han sobrevenido estos últimos años, y que han ampliado las crisis preexistentes, que se han convertido en un súper ciclo que solo beneficia a los más ricos. Las brechas de riqueza se han profundizado, dejando profundas heridas sociales y ambientales, así como un debilitamiento de los principios democráticos. Los movimientos de profundo descontento social de estos últimos años han sido una demostración de que la ciudadanía latinoamericana aspira a un cambio.



Los gobiernos de la región tienen ahora un reto, y al mismo tiempo, una gran oportunidad de marcar un giro. Para empezar, gravar a los más ricos como compromiso con la reducción de las desigualdades y la promoción de derechos para el conjunto de la sociedad y de la naturaleza.



AGRADECIMIENTOS

© Oxfam Internacional, enero de 2023

Autoras y autores principales: Susana Ruiz, Grazielle Custódio David, Carlos Brown.

Responsable de la coordinación del informe: Grazielle Custódio David.

Oxfam agradece la colaboración de: Carlos Botella, Gloria Amézquita, Gloria García, Alexandra Haas, Alejandra Alayza Moncloa, Ana María Mendez, Ana Iris Martínez, Carlos Mejía, Daisy Ávila, Kátia Maia, Lourdes Montero, Ricardo Saenz, Cinthia Irma Navarro, Karla Castillo, Jefferson Nascimento, Sandra Mojica, Verónica Paz.

Corrección de estilo por Karin Araujo Flores y María Eugenia Luarca.

Diseñado por Nora Pérez / Nébula

Este informe forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo. Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con grazielle.custodio@oxfam.org

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam en LAC para Oxfam Internacional en enero de 2023.

REFERENCIAS

- 1 Véase nota metodológica 1.1. Cálculos propios a partir de los datos de Forbes Lista de Milmillonarios y lista em tiempo real. Para los cálculos referentes a este informe, se han tomado como referencia la riqueza de los milmillonarios entre 18 marzo 2020 y 30 noviembre 2022. Los datos de marzo 2020 han sido actualizados (ver metodología).
- 2 CEPAL (Dic 2022). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/48574-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2022?utm_source=CiviCRMS&utm_medium=email&utm_campaign=20221219_balance_preliminar2022
- 3 Véase nota metodológica, punto 1.5. Cálculos propios a partir de los datos de Credit Suisse.
- 4 Ver nota metodológica, apartado 1.5. Los cálculos para Colombia, Honduras y Guatemala han sido elaborados por Oxfam a partir de la base de datos Credit Suisse sobre riqueza. Son datos referentes a los periodos entre diciembre 2019 y Diciembre 2020, los últimos datos disponibles. Es una comparación entre la riqueza neta del 90% más pobre de cada país y la riqueza del 1% más rico del país
- 5 Véase nota metodológica, punto 1.5. Cálculos propios a partir de los datos de Credit Suisse.
- 6 Véase nota metodológica, punto 1.5. Cálculos propios a partir de los datos de Credit Suisse.
- 7 Véase nota metodológica, cálculos propios a partir de datos de Forbes y Wealth-X.
- 8 Datos macro (2021). <https://datosmacro.expansion.com/paises/uruguay>
- 9 Panorama social 2022 <https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la>
- 10 FMI (Oct 2022). Regional Economic Outlook for the western hemisphere. <https://www.imf.org/en/Publications/REO/WH/Issues/2022/10/13/regional-economic-outlook-western-hemisphere-october-2022>
- 11 FMI (Oct 2022). Regional Economic Outlook for the western hemisphere. <https://www.imf.org/en/Publications/REO/WH/Issues/2022/10/13/regional-economic-outlook-western-hemisphere-october-2022>
- 12 FMI (Oct 2022). <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/13/latin-america-faces-a-third-shock-as-global-financial-conditions-tighten>
- 13 FMI (2022). https://www.imf.org/external/datamapper/CG_DEBT_GDP@GDD/CHN/FRA/DEU/ITA/JPN/GBR/USA
- 14 SHCP. (diciembre de 2022). Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Obtenido de sitio web de la SHCP: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- 15 ILO (2022). <https://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang--es/index.htm#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20hay%20al%20menos%20140,de%2050%25%20de%20los%20trabajadores.>
- 16 OCDE. https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL
- 17 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-ya-destino-180205-millones-del-aporte-solidario-para-hacer-frente-la-pandemia>
- 18 AEAT - Agencia tributaria Gobierno de España. Datos y estadísticas recaudatorias 2011 a 2020. https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica_de_los_declarantes_del_impuesto_sobre_el_Patrimonio.shtml?faqlid=5aae71f7eadc0710VgnVCM100000dc381e0aRCRD
- 19 <https://www.lse.ac.uk/News/Latest-news-from-LSE/2020/L-December/Tax-cuts-for-the-rich>
- 20 IMF (2014). Spillovers in international corporate taxation, IMF Policy Paper, May 9, 2014, disponible en: <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/050914.pdf>
- 21 Alstadsæter, Annette; Johannesen, Niels y Zucman, Gabriel (2017): Who Owns the Wealth in Tax Havens? Macro Evidence and Implications for Global Inequality. Cambridge: National Bureau Of Economic Research. Disponible en: <http://gabriel-zucman.eu/files/AJZ2017b.pdf>
- 22 Véase nota metodológica
- 23 WHO. Global Health Expenditure Database. <https://apps.who.int/nha/database> con cálculos propios.
- 24 Véase nota metodológica
- 25 Wier, L. & Zucman, G. (2022) Global profit shifting, 1975–2019. WIDER Working Paper 2022/121. Helsinki: UNU-WIDER. [UNU-WIDER : Press Release: New research reveals close to \\$1 trillion in profits shifted to tax havens](https://www.unu.edu/wider/press-releases/new-research-reveals-close-to-1-trillion-in-profits-shifted-to-tax-havens)
- 26 Véase la nota metodológica - Cálculo de Oxfam a partir de datos de los resúmenes fiscales de PwC (PwC Worldwide Tax Summaries)
- 27 Véase nota metodologica
- 28 OCDE. https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/rev_lat_car-2018-5-en-fr.pdf?expires=1666403356&id=id&accname=guest&checksum=B05DD7D9070BF34C7DC018D1AB8890, (figura 3.2)
- 29 https://www.ey.com/es_co/reforma-tributaria-colombia-2022/actualizaciones-tributarias/reforma-tributaria-2022-aprobada-congreso



OXFAM

La igualdad es el futuro

WWW.LAC.OXFAM.ORG